



NOTA DE ESTUDIO

AVSEC/FAL/RG/6 — NE/12
31/05/16

SEXTA REUNIÓN DEL GRUPO REGIONAL SOBRE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN Y FACILITACIÓN (AVSEC/FAL/RG/6)

Oficina Regional NACC de la OACI, Ciudad de México, México, del 6 al 10 de junio de 2016

Cuestión 5 del Orden del Día:

Programas y proyectos - Facilitación (FAL)

5.1 Informe sobre el Programa *Documentos de viaje de lectura mecánica (DVLM)*

PROYECTO DOCUMENTOS DE VIAJE DE LECTURA MECÁNICA

(Presentada por Bolivia)

RESUMEN EJECUTIVO

La presente nota de estudio presenta la recopilación de los avances sobre el Programa de *Documentos de viaje de lectura mecánica* desde el año 2011 hasta la fecha y los nuevos Programas que la OACI ha determinado para el cumplimiento de la norma 3.11.1 del Anexo 9 – *Facilitación*, considerando importante que el Grupo Regional sobre Seguridad de la Aviación y Facilitación NAM/CAR y SAM OACI/CLAC (AVSEC/FAL/RG), se enmarque en dichos Programas.

Acción:	La acción sugerida se incluye en la Sección 3.
Objetivos Estratégicos:	<ul style="list-style-type: none">• Seguridad de la aviación y facilitación
Referencias:	<ul style="list-style-type: none">• Resumen del <i>Informe Final de la Quinta Reunión del Grupo Regional sobre Seguridad de la Aviación y Facilitación NAM/CAR y SAM OACI/CLAC (AVSEC/FAL/RG/5)</i>.• Recopilación del trabajo desde 2011.• Análisis de los resultados de las Auditorías USAP del segundo ciclo.• Conclusiones de la Asamblea de la OACI 2015.• Doc. 9303 - <i>Documentos de viaje de lectura mecánica (DVLM)</i>• Anexo 9 – <i>Facilitación</i>, Décimo cuarta edición - 2015
Anexo:	<ul style="list-style-type: none">• Apéndice A “<i>Cuadros sobre respuestas de los países al Cuestionario DVLM</i>”.• Apéndice B “<i>Incumplimiento FAL en las Auditorías AVSEC del segundo ciclo</i>”

1. Antecedentes

1.1 El Grupo Regional sobre Seguridad de la Aviación y Facilitación NAM/CAR y SAM OACI/CLAC (AVSEC/FAL/RG), fue creado en la Primera Reunión Regional sobre Seguridad de la Aviación Civil y Facilitación, realizada en Paraguay en 2011, habiéndose nominado a la República Dominicana como Coordinador del mismo. Entre 2012 y 2015, se desarrollaron importantes trabajos de recopilación de información sobre la implementación de la lectura mecánica de los pasaportes en los diferentes Estados, el último trabajo realizado por República Dominicana, fue la elaboración del “Cuestionario sobre facilitación y documentos de viaje de lectura mecánica”, difundido entre los 37 Estados que conforman el Grupo, habiendo obtenido respuesta del 51% lo que significa 19 países (**Apéndice A**).

1.2 En la Quinta reunión del grupo regional sobre seguridad de la aviación y facilitación (AVSEC/FAL/RG/5) a través de la NE/11, República Dominicana informó que de acuerdo al Programa OACI/OEA/CICTE, todos los Estados están emitiendo Pasaporte de Lectura Mecánica y muchos de ellos los hacen de manera electrónica con la inclusión de información biométrica.

1.3 Una de las conclusiones destacadas en la Reunión AVSEC/FAL/RG/5 es la necesidad de continuar con el trabajo que ha venido desarrollando el grupo, acordando en consenso que sea Bolivia quien lidere este Proyecto con el apoyo de Brasil, Cuba, Nicaragua, Panamá y Paraguay.

2. Información sobre los avances en materia de DVLM

2.1 Durante 2014-2015, la OACI organizó eventos para promover la importancia de emitir DVLM, de conformidad con las especificaciones de la OACI, y de participar en el Directorio de Claves Pública (PKD) de la OACI, destacando la importancia de cumplir el plazo del 24 de noviembre de 2015, establecido en la norma 3.11.1 del Anexo 9 – *Facilitación*. Como parte del apoyo de la OACI a los Estados, hoy contamos con la reciente publicación del Doc. 9303 en idioma español (2016).

2.2 Los Estados recibimos la Comunicación a los Estados EC 6/3-12/70, de fecha 31 de diciembre de 2012, para recordar el plazo de cumplimiento de la norma 3.11.1 Sobre el particular se tiene referencia de que 140 Estados miembros cumplieron con el plazo, y otros 17 Estados indicaron que los pasaportes que no son de lectura mecánica únicamente vencerían después del plazo del 24 de noviembre de 2015 y, en algunos casos hasta en 2022.

2.3 En el marco normativo del Anexo 17 – *Seguridad*, de manera transversal se auditan normas contenidas en el Anexo 9 – *Facilitación*, entre ellas las referidas a DVLM, API y PKD. Un dato importante obtenido de los resultados de las auditorías USAP del segundo ciclo, evidencia claramente la falta de aplicación de la normativa en materia de Facilitación. (**Apéndice B**).

2.4 La OACI ha conformado un grupo de expertos denominado Grupo de trabajo sobre implementación y creación de capacidad (ICBWG) dentro del Grupo Técnico Asesor sobre el Programa de Identificación de Viajeros (TAG/TRIP), que realizan un seguimiento del avance de los Estados en la expedición de documentos de viaje, evaluando el cumplimiento de las especificaciones del Doc. 9303, habiendo creado el sitio web <http://www.icao.int/Security/mrtd/Pages/default.aspx> para tal efecto; relacionado con el Programa de Identificación de Viajeros TRIP de la OACI, que contiene especificaciones actualizadas para la expedición de pasaportes y documentos de identificación modernos y seguros, a las que los Estados miembros podemos acceder gratuitamente.

3. Consideraciones

3.1 El Grupo Regional AVSEC/FAL debe enmarcarse en las estrategias establecidas por la OACI, razón por la cual los Estados deben revisar el sitio web mencionado, con el propósito de mantenerse actualizados y hacer seguimiento a las tareas desarrolladas por los expertos.

3.2 Existiendo ya un Grupo de expertos en la materia específica, se estima conveniente que la Secretaría establezca una comunicación oficial con el Grupo, a objeto de que pueda participar en futuras reuniones del Grupo Regional AVSEC/FAL.

3.3 Dentro de los Estados, se ha evidenciado que la Autoridad Migratoria desconoce el Doc. 9303 y todas las disposiciones de la OACI en cuanto a DVLM, API y PKD, razón por la que es necesario que los expertos AVSEC/FAL de cada uno de los Estados, trabajen en forma coordinada con sus autoridades migratorias.

3.4 Debemos recurrir a la experiencia de los Estados que ya han sido beneficiados con asistencia de cooperación técnica (TCB), como Colombia y Perú, y establecer relaciones de Cooperación Horizontal para cumplir con los objetivos de Estado y la normativa internacional en materia.

4. Acción sugerida

4.1 Se invita a la Reunión a:

- a) analizar y evaluar la información contenida en los Apéndices A y B;
- b) revisar el sitio web <http://www.icao.int/Security/mrtd/Pages/default.aspx> relacionado con el TRIP de la OACI;
- c) establecer que la Secretaría concrete una comunicación oficial con el *Grupo de trabajo sobre implementación y creación de capacidad* (ICBWG) del TAG/TRIP;
- d) trabajar en Programas de Cooperación Horizontal con los Estados que ya implementaron los DVLM, API y PKD; y
- e) realizar la difusión del Doc. 9303 DVLM al interior de los Estados con las autoridades migratorias.

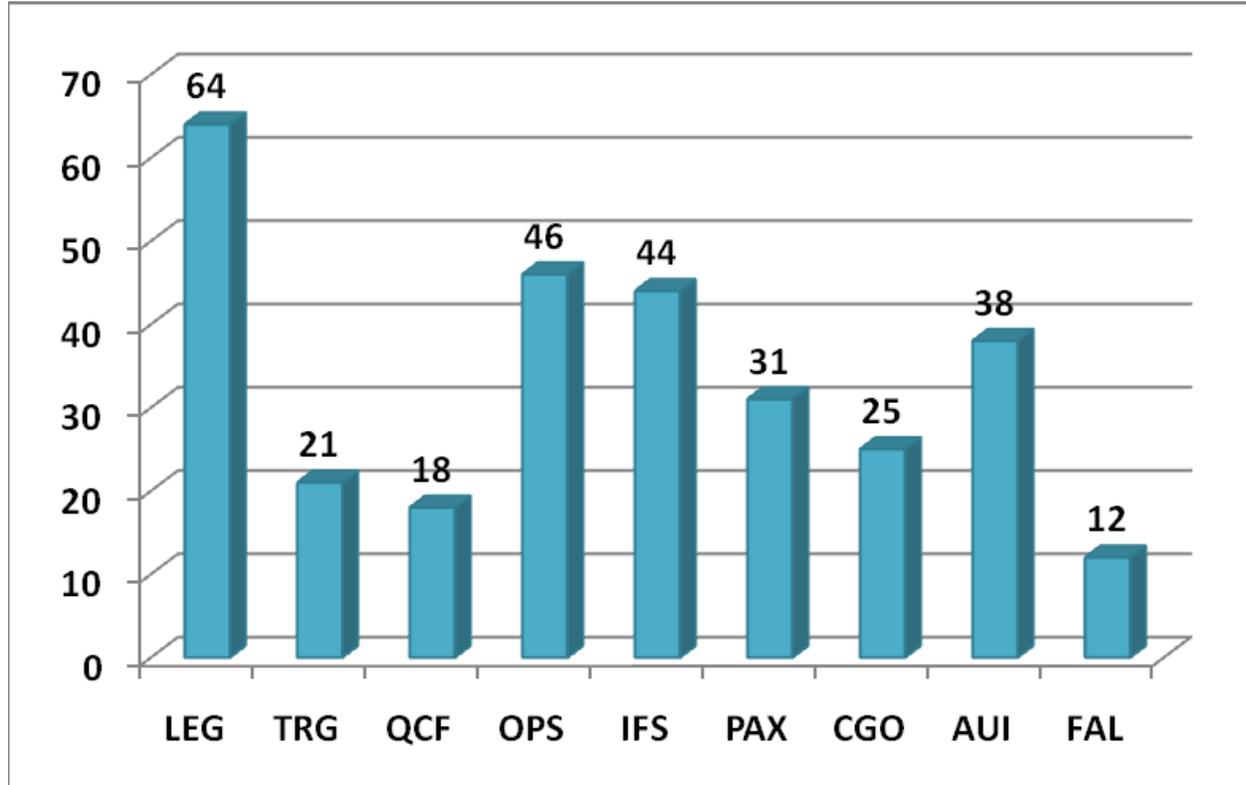
4.2 El Estado Plurinacional de Bolivia en su calidad de Estado Coordinador da por concluido el trabajo designado.

**Cuestionario sobre Facilitación y Documentos de Viajes de Lectura Mecánica (DVLN)
(Estado Coordinador-República Dominicana)**

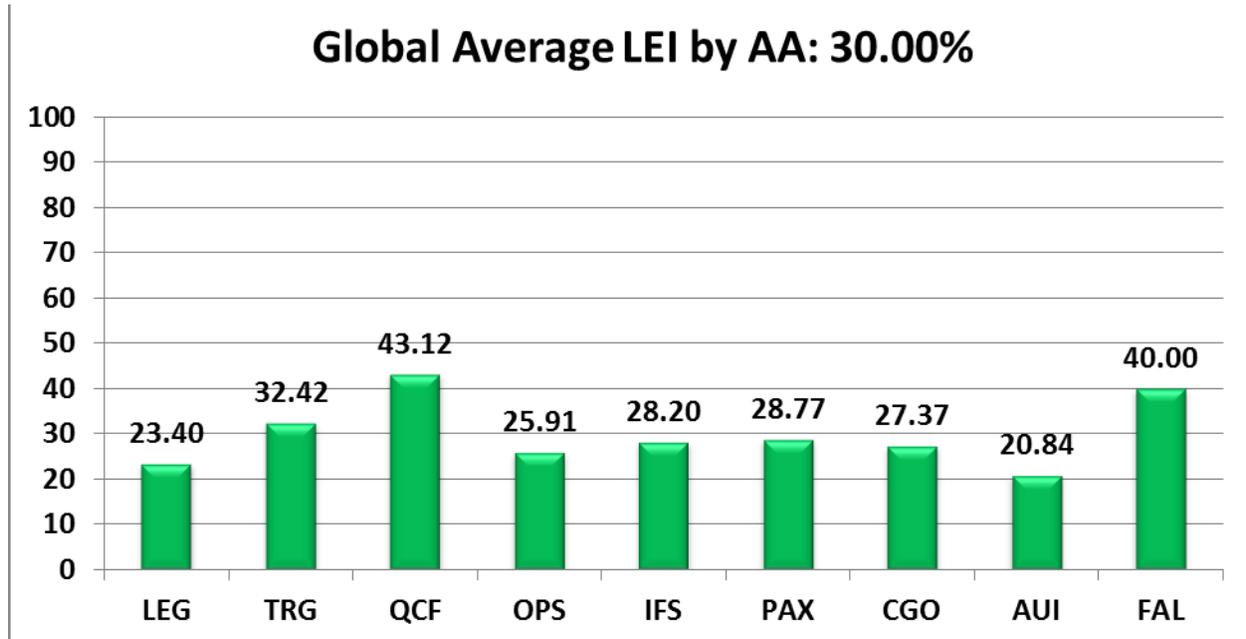
ESTADOS	Argentina	Bolivia	Brasil	Chile	Colombia	Cuba	Ecuador	El Salvador	Estados Unidos	Honduras	México	Montserrat (Reino Unido)	Paraguay	Panamá	Peru	Republica Dominicana	Suriname	Uruguay	Venezuela
GENERALES																			
SECCION D Continuacion. ESTADOS QUE YA EXPIDEN PASAPORTE DE LECTURA MECANICA(DVLN)																			
20) ¿Cuenta ya su Estado con la implementacion de Medidas Biometricas?	SI	NO	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	X	X	NO	NO	SI	NO	SI	NO	NO	SI
21) Si respondió "SI" a la pregunta 20, indique a continuacion ¿cual de estas características incluye?																			
Documental	SI	X	SI	NO	SI	X	X	X	SI	X	X	X	X	SI	X	SI	X	X	SI
Facial	SI	X	SI	SI	X	X	X	SI	SI	X	X	X	X	SI	X	SI	X	X	SI
Dactilar	SI	X	SI	SI	SI	X	X	SI	SI	X	X	X	X	SI	X	SI	X	X	SI
22) ¿Permite su Estado el uso de otra identificacion que no sea pasaporte para viajes internacionales?	SI	X	SI	SI	SI	NO	NO	X	NO	X	X	SI	X	NO	X	NO	NO	X	X
23) Si respondió Si a la pregunta 22, ¿son estas identificaciones emitidas bajo el sistema DVLN? Por que ?	SI	X	NO	SI **	SI	X		X	X	X	X	Emergency Travel Document for British Applicants	X	X	X	X	X	X	X
24) En caso de emitir DVLN, ¿es este sistema controlado a traves de una base de datos? Si corresponde, ¿Qué entidad (es)tiene(n)a su cargo el control y proteccion de esta base de datos?	SI Registro Nacional de las Personas	X	SI DPF y SINPA	SI	SI	SI	SI	X	SI U.S. Department of State	X	X	SI Gobierno de Montserrat	SI	SI	X	SI	SI Canadian BankNote	X	X
25) ¿Es su Estado parte del Directorio de Claves Publicas (PKD) de la OACI?	SI	X	SI	NO	NO	NO	NO	X	SI	X	X	NO	NO	NO	X	NO	NO	X	X
26) ¿Ha adoptado su Estado el sistema de informacion anticipada sobre los pasajeros (API)?	SI	X	SI	NO	NO	SI	SI	X	SI	X	X	NO	NO	SI	X	X	NO	X	X
27) Si responde SI a la pregunta 26, ¿ utiliza los involucrados los mensajes UN/EDIFACT (Reglamento de las Naciones Unidas para el intercambio electronico de datos para la administracion, el comercio y el transporte) PAXLST para la transmision de los manifiestos de pasajeros?	SI	X	SI	X	X	SI	SI	X	SI	X	X	X	X	SI	X	X	X	X	X
Otros medios (especificar cual)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
28) ¿Ha notificado su Estado a la OACI alguna diferencia de las Normas del Anexo9? Si corresponde, ¿ sobre que o cuales normas?	NO	X	SI	NO	NO	SI	NO	X	NO	X	X	NO	SI	NO	X	SI	NO	X	X
(X) No respondió																			
(**) Porque la cedula de identidad implementada contiene codigo OCR-B y PDF4175 que permiten la lectura mecanizada, además del uso de biometría dactilar. Esta cedula cuenta con un chip electrónico que contiene minucias dactilares.																			

APÉNDICE B

PQS FAL



NIVEL DE INCUMPLIMIENTO



Sobre la base de las 178 auditorías de segundo ciclo realizadas desde 1 enero 2008 a 30 junio 2013 , que incluyen 177 Estados Miembros y una SAR .

FUENTE: OACI

NIVEL DE INCUMPLIMIENTO POR REGIONES

